

Expediente: **3692/10**

Carátula: **RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ GONZALEZ SILVIA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **05/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GONZALEZ, SILVIA BEATRIZ-DEMANDADO

23273649964 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR

23273649964 - MEDINA NUÑEZ, NOELIA GRISEL-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3692/10



H106018412217

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ GONZALEZ SILVIA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3692/10.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/04/2025 presentado por MEDINA NUÑEZ, NOELIA GRISEL:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 23/04/2024 , se procede a radicarlos digitalmente en la Oficina de Gestión Asociada N°1 y regresar los autos a estado: "en trámite".

2) A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente). - CECG - 3692/10

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.